



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 14.12.2001
COM(2001) 770 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN
AL CONSEJO Y AL PARLAMENTO EUROPEO**

Tecnologías de la información y de la comunicación en el ámbito del desarrollo

El papel de las TIC en la política comunitaria de desarrollo

1. INTRODUCCIÓN

Los rápidos progresos tecnológicos y de mercados que están teniendo lugar en el campo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) tienen repercusiones en casi todos los sectores de la sociedad, no sólo en los países del norte, sino también en los **países en vías de desarrollo**.

Mientras que la llamada '**revolución digital**' genera flujos de información a una escala verdaderamente mundial e introduce cambios profundos en la manera en que funcionan los negocios, los mercados y la política, el término '**línea divisoria digital**' indica que no todo el mundo se beneficia de estos cambios revolucionarios. Hay una gran diferencia entre los que tienen acceso a las TIC y los que no lo tienen.

Un tercio de la población mundial nunca ha hecho una llamada telefónica. Más de 3.000 millones de personas no disponen de dinero para gastar en servicios de comunicación, o viven en zonas rurales y alejadas, donde el acceso a las tecnologías de la información y de la comunicación es escaso o inexistente. Estos son hechos alarmantes, pero, por sí mismos, no facilitan suficientes razones como para incorporar la promoción de las TIC a la cooperación al desarrollo. Así las cosas, uno puede cuestionar la importancia de debatir el acceso a la informática si esa misma gente no dispone de electricidad o de agua potable limpia. Los presupuestos para desarrollo son limitados y la política de desarrollo es una cuestión de establecer prioridades.

La presente Comunicación da un paso adelante. Se afirma que, si bien no se deben considerar las TIC como sector prioritario como tal para la cooperación comunitaria al desarrollo, sí representan **un instrumento importante** para una entrega más eficiente y efectiva de la ayuda y deben reconocerse como un **elemento cada vez más importante** en el tejido económico y social de todos los países del mundo.

Además, la presente Comunicación también reconoce que ayudar a los pobres a obtener **el acceso a las TIC** puede efectivamente contribuir a la lucha contra la pobreza. Como se recoge en la Comunicación sobre la nueva política comunitaria de desarrollo¹, la pobreza no debe definirse simplemente como falta de ingresos y recursos financieros. Esta nueva definición incluye la privación de las capacidades básicas y factores no monetarios como la falta de acceso a la educación, la sanidad, los recursos humanos, el empleo, la tierra y el crédito, la participación política, los servicios y la infraestructura. En los casos en que los países en vías de desarrollo intenten proporcionar a sus ciudadanos acceso al conocimiento, la información, y las comunicaciones a precios asequibles, podrán pues contar estos esfuerzos en determinadas circunstancias para acogerse a la ayuda con cargo a los programas comunitarios de cooperación al desarrollo.

La presente Comunicación empieza con una breve introducción sobre el **término TIC** y las actividades **de la comunidad de donantes internacionales** en este campo. Pasa luego a describir cómo el uso **de herramientas de las TIC** puede mejorar la eficacia de los programas de cooperación al desarrollo. Posteriormente presenta una sección sobre el uso que de las TIC hacen actualmente los países en vías de desarrollo, y a qué **riesgos y obstáculos** se enfrentan estos países cuando quieren aumentar el nivel de utilización de las TIC en su sociedad. La siguiente sección presenta elementos de un **posible marco político** para abordar

¹ COM (2000)212 final de 26 de abril de 2000, p.16

estos riesgos y para superar estos obstáculos. Finalmente la presente Comunicación resume lo que, según la Comisión, debe ser **el papel futuro de la UE y las acciones futuras de la CE** en este campo.

2. DEFINICIÓN DE LAS TIC

Las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) son un término que se utiliza actualmente para hacer referencia a una gama amplia de *servicios, aplicaciones, y tecnologías*, que utilizan diversos tipos de *equipos* y de *programas informáticos*, y que a menudo se transmiten a través de las redes de *telecomunicaciones*.

Las TIC incluyen conocidos *servicios* de telecomunicaciones tales como **telefonía, telefonía móvil y fax**, que se utilizan combinados con soporte físico y lógico para constituir la base de una gama de otros servicios, como **el correo electrónico, la transferencia de archivos** de un ordenador a otro, y, en especial, **Internet**, que potencialmente permite que estén conectados todos los ordenadores, dando con ello acceso a fuentes de conocimiento e información almacenados en ordenadores de todo el mundo.

Entre *las aplicaciones* se cuentan **la videoconferencia, el teletrabajo, la enseñanza a distancia, los sistemas de tratamiento de la información, inventario de existencias**; en cuanto a las *tecnologías*, son una amplia gama que abarca desde tecnologías 'antiguas' como la **radio y la TV** a las 'nuevas' tales como **comunicaciones móviles** celulares; mientras que *las redes* pueden comprender cable de cobre o cable de fibra óptica, conexiones inalámbricas o móviles celulares, y los enlaces por satélite. Por *equipos* se entenderán los microteléfonos para teléfonos, los ordenadores, y elementos de red tales como estaciones base para el servicio de radiofonía; mientras que *los programas informáticos* son el fluido de todos estos componentes, hay juegos de instrucciones detrás de todo esto desde los sistemas operativos a Internet.

Por tanto, están en cuestión servicios tan básicos como la telefonía, y aplicaciones tan complejas como la "telemetría", por ejemplo, para supervisar a distancia las condiciones de agua como parte de un sistema de pronóstico de inundaciones. Efectivamente, **se puede disponer de muchos servicios y aplicaciones en cuanto se cuenta con un servicio telefónico**: el mismo tipo de tecnologías que se utilizan para transmitir la voz puede también transmitir el fax, datos, y el vídeo de compresión digital.

La importancia de las TIC no es la tecnología en sí, sino el hecho de que permita el acceso al conocimiento, la información, y las comunicaciones: elementos cada vez más importantes en la interacción económica y social de los tiempos actuales. Las TIC tienen **características** que son en parte similares a otros sectores de las infraestructuras, como las carreteras, los servicios postales y los ferrocarriles, y en parte diferentes y específicos.

- Al igual que los sectores clásicos de infraestructuras, las TIC son tecnologías habilitadoras y facilitadoras. Los particulares, los grupos colectivos, las empresas o los departamentos gubernamentales con acceso a comunicaciones y ordenadores asequibles pueden utilizarlos **para ahorrar tiempo y dinero** y para mejorar **la calidad** de su vida laboral o privada, tanto en los países desarrollados como en los países en vías de desarrollo. Las llamadas de teléfono, los mensajes de fax o correo electrónico son generalmente más baratos, más rápidos y/o más fiables que los servicios postales o de mensajería.

- La creación de infraestructuras de las TIC **requiere inversiones muy grandes**, y siempre han tenido un papel dominante en las entidades nacionales y paraestatales. No obstante, comparadas con otras infraestructuras, la economía de las TIC parece ser **más dinámica**. Los continuos cambios tecnológicos están abaratando progresivamente los costes de equipamiento y uso; continuamente aumentan la memoria y la velocidad de los ordenadores; disminuyen los costes de transmisión y de los componentes informáticos; se amplía la gama de servicios y aplicaciones, al igual que la capacidad y la conectabilidad potencial de Internet.
- El uso cada vez mayor de las TIC permite un acceso **a la información y al conocimiento sin parangón** y a los medios de utilizar esa información. Se puede decir sin temor a equivocarse que Internet representa potencialmente la mayor transferencia de tecnología y de conocimientos técnicos llevada a cabo hasta ahora. La necesidad de cierto nivel **de efectos externos** es también una característica particular de las redes de telecomunicaciones. El valor del teléfono o del servicio de Internet depende de la cantidad de gente a la que se pueda llegar. También puede añadirse que un ordenador desconectado es mucho menos útil que uno conectado. El valor del acceso a una red aumenta de forma exponencial con el número de gente a la que se puede acceder dentro de esa red.

3. LAS TIC Y LA COMUNIDAD INTERNACIONAL DE DONANTES

Uno de los primeros actos en los que la comunidad internacional abordó el tema de las TIC en conexión con el desarrollo fue en **una conferencia del G7 sobre la sociedad de la información** que organizó la UE en **Bruselas** en 1995. La conferencia expresó una preocupación por la diferencia en materia de equipos digitales que separaba a los países industrializados de los países en vías de desarrollo y abogó por "una visión común del enriquecimiento humano". Pidió la integración de todos los países en un empeño mundial, pues esto brindaría a los países en transición y a los países en vías de desarrollo la oportunidad de saltar etapas del desarrollo tecnológico y de estimular el progreso social y económico.

La conferencia de Bruselas produjo como resultado una de las primeras conferencias dedicadas específicamente a la sociedad de la información en conexión con el desarrollo, que se celebró en 1996 en Midrand, Sudáfrica. **La conferencia Midrand** fue un foro para una primera reflexión entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo sobre la necesidad de **normas comunes**, las áreas de cooperación hacia la construcción de la sociedad global de la información, y **las prioridades para el desarrollo**.

En el marco de la ONU, **la Unión Internacional de las Telecomunicaciones (UIT)** desempeña un papel fundamental en el campo de telecomunicaciones: definición de normas para la gestión del espectro de frecuencias, normas de interconexión, cuestiones de reglamentación de las telecomunicaciones, tipos contables, etc.... A través de su Oficina para el desarrollo de las telecomunicaciones, la UIT también proporciona asistencia técnica a sus miembros de los países en vías de desarrollo. La UIT está coordinando, en nombre de la ONU, la preparación de la próxima **Cumbre mundial sobre la sociedad de la información**, que se organizará en dos fases, la primera en Ginebra en 2003 y la segunda en Túnez en 2005.

Otras organizaciones internacionales tienen actividad en cuestiones relacionadas con las TIC en sus mandatos respectivos. **La OMC** adoptó en 1996 un Acuerdo sobre el comercio de los productos de la tecnología de la información para prever la eliminación de derechos impuestos a una gran cantidad de productos de la TI (hay actualmente 55 signatarios de este

acuerdo; se han concedido a los países en vías de desarrollo períodos transitorios ampliados para algunos productos). La OMC celebró en 1997 un Acuerdo sobre los servicios de telecomunicaciones que abrió el mercado a las inversiones e introdujo marcos reguladores en pro de la competitividad en varios países: los países que accedieron a la OMC posteriormente (que son todos los países en vías de desarrollo) también adoptaron en su totalidad este modelo. En 1998, la OMC adoptó una declaración que introducía una moratoria para los derechos de aduana sobre los suministros electrónicos. También puso en marcha un programa de trabajo para estudiar la aplicación de las normas comerciales al comercio electrónico, incluido su impacto en los países en vías de desarrollo. Desde principios del año 2000, la OMC ha entablado negociaciones para una mayor liberalización e inversión de todos los servicios.

En 1998 **la OCDE** introdujo las denominadas Condiciones Marco de Fiscalidad para el comercio electrónico entre sus miembros. **La UNESCO** y **la OMS** están sondeando el papel de las TIC en la educación y la salud, respectivamente. De las comisiones económicas de la ONU, **la Comisión Económica para África** ha sido particularmente activa en apoyar el trabajo de análisis y la formulación de políticas en el contexto de la Iniciativa para la sociedad de la información en África. Partiendo en parte de este trabajo, **la Nueva iniciativa africana** puesta en marcha por un grupo de cinco líderes africanos en julio de 2001 instó a los Estados africanos "a liberarse ellos mismos y el continente del subdesarrollo y la exclusión en un mundo en vías de globalización". Las TIC entran explícitamente a formar parte de la estrategia global.

El Foro económico mundial, grupo de reflexión de líderes mundiales que se reúnen periódicamente en Davos, ha puesto en marcha en 2000 una iniciativa digital global para transformar la divisoria digital en una oportunidad para el crecimiento. El grupo de trabajo creado a tal fin ha desplegado una gran actividad, particularmente con respecto al proceso del G8.

Con ocasión de su sesión del milenio, **la Asamblea General de la ONU** prestó una atención especial a las TIC basándose en un informe realizado por un grupo de expertos de alto nivel. En él se reconocía la existencia de una línea divisoria digital y la necesidad de acortar la diferencia entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo. Así, se ha creado un grupo de trabajo de la ONU en materia de las TIC que constituye una medida práctica dirigida a consolidar el papel y el liderazgo del sistema de la ONU y a desarrollar asociaciones efectivas con el sector privado, la sociedad civil y otros participantes de importancia. La sesión del Comité Económico y Social de julio de 2001 volvió a analizar el tema de las TIC con un énfasis especial en las redes de conocimiento.

Un agente muy importante es también **el Banco Mundial**, que cuenta en su programa de actividades, muy amplio y diversificado, con actividades para apoyar la reforma de las telecomunicaciones, la financiación de proyectos experimentales innovadores (InfoDev), aplicaciones para la educación de distancia (por ejemplo la Universidad virtual africana, cofinanciada por la CE) y la creación de herramientas de conocimiento (Acceso al desarrollo global).

En estos últimos años también **el PNUD** ha participado de manera creativa y activa, poniendo en marcha varias iniciativas y asociaciones con el sector privado y con fundaciones privadas. Prestó asistencia a nivel del país en el diseño de estrategias nacionales, y contribuyó al debate general sobre políticas. El informe sobre desarrollo humano de 2001 se centra en el papel de las nuevas tecnologías en el ámbito del desarrollo.

Otro foro activo en el debate es **el G8**. En la cumbre de Okinawa de julio de 2000 el G8 presentó la "Carta de Okinawa" sobre la sociedad global de la información y creó un "Grupo de trabajo para crear oportunidades digitales". La "**Fuerza DOT**", como es coloquialmente conocida, presentó un informe, "*Oportunidades digitales para todos: cómo hacer frente al reto*", que fue presentado en **la cumbre del G8 en Génova** en julio de 2001. El informe es el resultado de un esfuerzo único de colaboración internacional realizado a lo largo de varios meses entre representantes de los países del G8 en combinación con la Comisión Europea, nueve países en vías de desarrollo, organizaciones multilaterales, el sector privado y organizaciones no gubernamentales. En él se han esbozado los papeles y competencias de los diversos agentes - los Gobiernos nacionales, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones internacionales - a la hora de crear oportunidades digitales para todos.

El informe del grupo "Fuerza DOT" concluyó que, cuando se aplican con sensatez, las TIC ofrecen enormes oportunidades de reducir las desigualdades sociales y económicas y respaldan la creación a nivel local de riqueza sostenible, contribuyendo con ello a lograr los objetivos más amplios de desarrollo que se ha fijado la comunidad internacional. El informe reconoció que las TIC no son una panacea para todos los problemas de desarrollo, pero mediante la mejora de la comunicación y el intercambio de información, pueden crear redes sociales y económicas potentes, que a su vez son la base para que progrese de manera significativa el desarrollo.

Tanto en el contexto del debate político internacional sobre las TIC como en lo que se refiere a la aportación de apoyo operativo, **las instituciones de la UE** han desempeñado un papel muy activo y a veces destacado. La CE y sus Estados miembros han participado de forma activa en diversas iniciativas políticas internacionales mencionadas anteriormente. **El Parlamento Europeo** se ha pronunciado claramente sobre el tema, especialmente con la adopción de una Resolución sobre las TIC y los países en vías de desarrollo elaborada conforme a un informe de la Sra. Dybkjaer². La resolución sitúa claramente a las nuevas tecnologías en el contexto de la reducción de la pobreza y de la necesidad de asegurarse de que la gente sin recursos se beneficie de su contribución. Como donante, **la Comisión**, y también **el BEI**, han mostrado un interés y una capacidad enormes de integrar a las TIC en los esfuerzos de la cooperación comunitaria al desarrollo (para más detalles véase la sección 7).

4. LAS TIC COMO HERRAMIENTA PARA LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO

El uso de las TIC en la cooperación al desarrollo no es un fin en sí mismo, sino que es un medio **para aumentar la eficacia** de las actividades de desarrollo. Al igual que las finanzas, o la experiencia, o los coches o los libros, por poner ejemplos, debe considerarse una **herramienta** para los programas de desarrollo y otras áreas de la economía y de la infraestructura social.

A instancias de los Estados miembros, la Comisión emprendió un estudio del uso de las TIC en los programas comunitarios de desarrollo en Asia, América Latina y el Mediterráneo (el **estudio IS-ALAMED**) que se publicó en enero de 2001³. El estudio indica claramente que las TIC se están utilizando ya en general en el conjunto de proyectos de la CE.

² Doc. A5 -0191/2001

³ Véase: http://europa.eu.int/comm/external_relations/info_soc_dev/index.htm

En el contexto de los programas de desarrollo, se ha mostrado que las TIC cumplen varias funciones:

- **permiten** emprender una actividad, quizás reduciendo costes para poder hacer algo que habría sido previamente demasiado costoso. Por ejemplo, un proyecto financiado por la Comunidad en Bangladesh para desarrollar infraestructuras en áreas propensas a ciclones, prepara nuevos mapas costeros a partir de fotografías aéreas, lo que habría sido demasiado costoso sin el uso de las TIC⁴.
- desempeñan **un papel** facilitador en apoyo de objetivos de desarrollo en los que las TIC *per se* pueden no ser significativas. Las bases de datos informáticos simplifican las tareas antes realizadas manualmente. Un programa de inmunización, pongamos por ejemplo, puede ser en principio más efectivo si los documentos necesarios a tal efecto se guardan en una base de datos informáticos en vez de en un fichero de índice.
- **crean la oportunidad** de una actividad de desarrollo que antes no era técnicamente posible, por ejemplo un proyecto de telemedicina basado en la videoconferencia, o la enseñanza de lenguas vía Internet.
- **Difunden** conocimientos o experiencia. Un programa en China, por ejemplo, que utiliza bases de datos informático e Internet, intenta promover la protección de los DPI (derechos de propiedad intelectual) sensibilizando a la población y difundiendo información⁵.
- permiten **la adaptación a las necesidades locales**. Las últimas tecnologías (Internet, tecnologías lingüísticas, programa para gráficos) permiten el uso también a personas que tienen solamente una educación básica y no hablan ninguna otra lengua. Ahora es posible construir interfaces para usuarios de gráficos que, para las funciones simples, no requieren saber leer ni escribir.

Sin embargo, el estudio ALAMED también demostró que no se ha concebido o seguido **ningún planteamiento o metodología sistemáticos** para utilizar las TIC con vistas a mejorar proyectos y programas de desarrollo. Dado que algunos funcionarios y personal de asistencia técnica incorporaron estas tecnologías a sus proyectos y otros no lo hicieron, parece aconsejable introducir un planteamiento más general del uso de las TIC en el ámbito del desarrollo, incluido un control exacto de la rentabilidad de la utilización de las TIC, basado en indicadores de rendimiento.

5. USO DE LAS TIC EN LOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO

Si bien se ha producido un rápido aumento, el nivel actual de acceso a las TIC para los países en vías de desarrollo sigue siendo **muy bajo**. En 1998 las cifras del acceso a las telecomunicaciones (tanto fijas como móviles) por cada 100 habitantes fueron 72,1 personas para los países de la OCDE y 7,8 para los países no pertenecientes a la OCDE. Mientras más del 30% de la gente de los países desarrollados tiene acceso a Internet, el porcentaje es inferior al 2% en los países en vías de desarrollo⁶.

⁴ Estudio ALAMED: Cartografía costera - desarrollo de infraestructuras en zonas propensas a ciclones, Bangladesh.

⁵ Estudio ALAMED: Programa para los derechos de propiedad intelectual UE-China (DPI).

⁶ (ITU Telecommunication Indicators Update, ITU News, n° 2, marzo de 2001).

A pesar de estas cifras tan bajas uno tiene que tener en cuenta que hoy en día las telecomunicaciones y las TIC son **ya importantes** para el funcionamiento de los países en vías de desarrollo y de las nuevas economías. Grandes empresas y gobiernos dependen de sus redes de comunicaciones y aplicaciones informáticas **para funcionar eficazmente** en términos de administración, análisis y difusión de la información, y **para reducir costes de transacción**, bien sea para líneas aéreas, actividades bancarias, exportaciones, servicios financieros, fiscalidad o turismo. Igualmente, la producción de "**servicios de información**" desempeña un papel importante en algunas economías (por ejemplo, producción de programas informáticos en la India).

Además de su importancia para la economía y el Estado en general, las TIC son utilizadas cada vez más por usuarios individuales de países en vías de desarrollo; obviamente, solamente se utilizan ampliamente en aquellos lugares que **disponen** de servicio telefónico y otras TIC, y ello únicamente por los que pueden **permitírselo**. Son usuarios de estas tecnologías aquellos que pueden tener un teléfono en casa (o que pueden tener acceso a uno en el trabajo), o que viven en esas partes de las zonas urbanas que están bien comunicadas, lo que representa aún un grupo muy pequeño. Casi el 90% de las conexiones telefónicas en la India tienen lugar en zonas urbanas, aunque tres cuartos de la población viven en zonas rurales. En otros muchos países, y especialmente en países menos desarrollados, la disponibilidad de las TIC para la gente sin recursos es mucho más baja. Los países menos desarrollados africanos muestran una "densidad de telecomunicaciones" media del 0,6%, lo que significa que hay solamente 6 conexiones telefónicas fijas por cada 1000 personas⁷.

Es evidente que este acceso desigual a las TIC, y por lo tanto a las oportunidades de desarrollo que generan, **reflejan y exacerban las desigualdades** existentes entre los distintos países y dentro de los mismos. La "línea divisoria digital" viene a añadirse a las realidades socioeconómicas existentes y generales.

Los países en vías de desarrollo tropiezan con numerosos obstáculos y algunos de ellos también dificultan seriamente su capacidad para desarrollar las TIC. Entre los **retos generales** a los que se enfrentan están:

- el incremento **del poder adquisitivo** de los pobres
- la **formación** y el desarrollo de la **capacidad humana**
- el aumento de los niveles **de instrucción básica**
- la mejora **del suministro de electricidad**
- el acceso al **capital** y la captación **de inversiones**

El Banco Mundial ha calculado que se necesitarían unos 350.000 millones € para modernizar la infraestructura de las telecomunicaciones en los países en vías de desarrollo y en las nuevas economías. A efectos de comparación, la AOD global (Ayuda oficial al desarrollo) se colocó en cerca de 40.000 millones € en 2000. Es obvio que los Gobiernos de los países en vías de desarrollo, con pocos medios y muchas prioridades urgentes, nunca podrán pagar esta factura. La entrega de las mercancías recae, por lo tanto, en **el sector privado y el mercado**.

⁷ ITU Telecommunications and Information and Communication technologies in the Least developed Countries 1989-1999, Ginebra, 2001.

Hasta ahora el nivel de implicación del sector privado es limitado. A primera vista uno puede pensar que ello es una consecuencia lógica del hecho de que no haya mercados prósperos de consumo a los que vender. Pero, la experiencia en países como Uganda ha demostrado que las necesidades en términos de telecomunicaciones se acomodan mucho a los precios y que los niveles de uso de los teléfonos móviles en todas las capas de la población, incluidos los pobres, aumentan muy rápidamente una vez que descienden los precios. Hay por lo tanto un círculo vicioso que hay que romper. Cuanto más servicios se consumen, más rentabilidad para el operador, cuanto más redes pueda desplegar, tanto mejor puede cubrir la demanda, más baja sus precios, etc. En este contexto, los países en vías de desarrollo se enfrentan con una segunda serie **de obstáculos, más específicos** tales como:

- **la falta de políticas apropiadas en materia de TIC.** Muchos países en vías de desarrollo no tienen una estrategia coherente para las TIC en términos generales, que se adecue a su propia situación y nivel de desarrollo. Una estrategia de envergadura en este campo generalmente incluye cuestiones básicas para la sociedad de la información en conjunto, que tienen que ver con el acceso al conocimiento, el comercio electrónico, la competencia justa y abierta, contenido local, conocimiento de las TIC, formación, intimidad, resolución de conflictos, los derechos de la propiedad intelectual, los derechos reservados, y la protección del consumidor, y que se centran en el uso de las TIC en sectores tales como la salud y la educación.
- **ausencia de marco regulador apropiado.** A través de dicho marco, los países en vías de desarrollo crearían condiciones para aumentar la extensión geográfica de las infraestructuras de las telecomunicaciones, introducir precios más bajos para los servicios, abordar las desigualdades, definir el papel y las responsabilidades de los organismos reguladores y empresas, superar las deficiencias en la conectabilidad, proporcionar seguridad jurídica a los posibles inversores, etc.
- **aranceles elevados para los productos importados.** Se imponen niveles muy altos de aranceles a los ordenadores (de hasta un 30% en algunos casos), los teléfonos celulares (hasta un 15%), los equipos periféricos (hasta un 55%) y los programas informáticos en muchos países.

Aunque varios países ya han creado estrategias nacionales impresionantes en materia de TIC, la puesta en práctica de estas estrategias a menudo se ve frenada por el gran coste del acceso a los servicios de las telecomunicaciones. Actualmente se prestan estos servicios en gran parte en condiciones de monopolio, que tardan generalmente mucho tiempo en ocuparse de la demanda no satisfecha, practican precios relativamente altos, y proporcionan servicios comparativamente de baja calidad.

En este contexto, posiblemente la medida más importante que pueden tomar muchos países en vías de desarrollo para aumentar el acceso a las telecomunicaciones y a las TIC es que el marco regulador **introduzca competencia** en el sector. Efectivamente, como otros informes, el informe de la "Fuerza DOT" hace referencia específicamente a la necesidad de apoyar a los países en vías de desarrollo en sus esfuerzos por establecer una política competitiva y un entorno reglamentario, como requisito previo para el establecimiento de una infraestructura de las comunicaciones puesta al día.

Pero permitir a otros participantes que se incorporen el sector no es en manera alguna el único aspecto del marco regulador necesario. Las políticas en pro de la competitividad pueden estimular el crecimiento y la creación de riqueza, pero no necesariamente abordarán los problemas de las poblaciones pobres o de las áreas alejadas. De hecho, pueden **realmente**

umentar las diferencias de riqueza y producir **un desarrollo desigual**. Por ello, hay que diseñar los procesos de liberalización del mercado para hacer asequible el acceso a las TIC también a las poblaciones y las regiones pobres, y éstos deberían tener lugar como parte de un paquete de medidas que implicaran a los sectores privados y públicos y a otros participantes, particularmente de la sociedad civil. Las políticas en materia de TIC deberían llevar a una estrategia más amplia que estimule el desarrollo económico y el comercio equitativos, promoviendo la educación y el desarrollo de capacidades, y mejorando la prestación de los servicios sociales, a los cuales las TIC pueden añadir valor.

6. CUESTIONES RELACIONADAS CON UN MARCO POLÍTICO DE LAS TIC

Como hemos mencionado anteriormente, la baja **disponibilidad** de las infraestructuras de telecomunicaciones y la deficiente **política de precios posible** para los servicios de telecomunicación y el equipamiento de las TIC son obstáculos fundamentales para el acceso y la utilización de las TIC en los países en vías de desarrollo y en las nuevas economías. Una gran parte de la respuesta radica en llevar a cabo **los cambios de políticas** que quieren aumentar la cobertura de las redes telefónicas y reducir el precio de los servicios, y que se aprovecharán de las posibilidades que brindan las **nuevas tecnologías**.

La acción combinada de la tecnología, los acontecimientos ocurridos en los países desarrollados, las disposiciones de reglamentación de las negociaciones de la OMC y la ayuda de los donantes ha conseguido hacer avanzar este proceso en los países en vías de desarrollo. Efectivamente, la UIT calcula que se han creado ahora más de 100 autoridades reguladoras en materia de telecomunicaciones en todo el mundo. No obstante, ahora más que nunca se ha caído en la cuenta de que los servicios de las comunicaciones y la manera en que están reguladas son solamente parte del papel más amplio que han empezado a jugar las TIC en la actividad económica y en la vida diaria. En consecuencia, los países necesitan poder poner en marcha un marco político de visión más amplia que abarque ámbitos tales como la planificación económica, impuestos y política fiscal, educación, salud, y servicios sociales, justicia e interior, etc.

Actualmente, tanto en los países desarrollados como en los países en vías de desarrollo, existe una gran experiencia en la que basarse, incluyendo las políticas que han funcionado y las que no lo han hecho. Las líneas políticas principales incluyen los siguientes componentes complementarios y que se apoyan mutuamente..

6.1 Apropiación del proceso

El motor de las iniciativas en materia de las TIC debe ser la demanda de los usuarios. La participación y el control directo deben presidir el proceso de determinación y realización de estas nuevas iniciativas, lo que ayudará a asegurarse de que éstas "se elaboran para durar". Serán también sensibles a las condiciones y limitaciones locales y el interés de los participantes se adaptará, en líneas generales, al de los otros interesados y a los objetivos de la intervención. Por último, las iniciativas tendrán mayor impacto si abordan los problemas que plantea el desarrollo de una manera global y coordinada, no solamente a través de la provisión de las TIC.

6.2. Incorporación al mercado de otros participantes

Como se ha mencionado anteriormente hay una necesidad persistente de introducir más competencia en el sector de las TIC. Los países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo, tienden gradualmente a exponer los actuales monopolios públicos en el ámbito de las telecomunicaciones a la competencia con prestatarios de servicios privados, pero, evidentemente, hay que reconocer que la posición de partida de estos países no es la misma. Los países desarrollados tienen generalmente una historia de muchas décadas de empresas de servicio público que construyeron la electrificación rural y una red telefónica. La mayor parte de los países en vías de desarrollo no vivieron ese proceso y, por ello, muchos de ellos consideran apropiado mantener el apoyo y la protección estatal a las empresas nacionales de las telecomunicaciones. En cualquier caso, no se supone que todas las empresas públicas tengan necesariamente que privatizarse; es más bien cuestión de permitir que se incorporen al mercado otros participantes. La experiencia de la UE y de todo el mundo ha demostrado que éste no es un proceso fácil, pero que, una vez implantados, estos esfuerzos de liberalización reportan importantes beneficios al consumidor.

Además, la apertura del mercado de las TIC traería también consigo una reducción de los altos niveles de aranceles impuestos por muchos países en vías de desarrollo al soporte físico y los programas informáticos, especialmente cuando falta una capacidad de producción local de estos productos. Inicialmente esto puede tener repercusiones en los ingresos fiscales de un país, y, por ende, en su capacidad financiera para abordar cuestiones como la equidad y la redistribución. Pero generalmente esta reducción de ingresos se compensaría rápidamente por el hecho de que aumentaría perceptiblemente la cantidad de artículos importados por los cuales se obtendría un arancel (ahora reducido). Pueden surgir ingresos públicos adicionales de someter a subasta pública licencias, especialmente en el campo de la telefonía móvil.

6.3. Reguladores independientes y desarrollo de capacidades

Los resultados más alentadores parecen verse en aquellos lugares donde los Gobiernos se han cuidado de asegurar que las funciones reguladoras históricas de los monopolios públicos de las telecomunicaciones estén separadas de la actividad operativa, y donde **se han establecido reguladores** independientes, para regir el campo de manera transparente y objetiva. Éste es un elemento vital si se quiere atraer la inversión al sector.

No obstante, también en las áreas del comercio, competencia, fiscalidad, administraciones públicas, y Justicia e Interior, es necesario contar con nuevos conocimientos especializados. Actualmente se debaten muchos de los problemas pertinentes a nivel internacional en el seno de la OMC, la UIT, la UNESCO, la CNUCD, el PNUD, el Banco Mundial, el Consejo de Cooperación Aduanera, los órganos de gobierno de Internet tales como ICANN, y otras organizaciones importantes para los países en vías de desarrollo. La participación en las discusiones y decisiones internacionales, y la puesta en práctica de medidas acordadas internacionalmente son aspectos de importancia para los países en vías de desarrollo.

6.4. Publicación de normas

Para que la política en materia de las TIC tenga efectos concretos, es necesario disponer de normas claras y transparentes, y supervisar cuidadosamente su aplicación. La reglamentación tiene una dimensión económica fuerte, que determina la entrada de participantes en el mercado, sus obligaciones y a menudo su rentabilidad, y mantiene un equilibrio entre las ventajas conseguidas por los consumidores, por una parte, y los prestatarios de servicios, por otra. Los organismos reguladores llevan a cabo generalmente una amplia gama de tareas, a saber:

- **La concesión de licencias** controla la entrada de participantes en el sector. Para incorporarse legalmente al mercado, se necesita conceder a los nuevos participantes licencias semejantes para redes móviles y fijas, y hacerlo sobre la base de condiciones objetivas, no discriminatorias y transparentes que podrían incluir imponer al proveedor a obligación de prestar servicio en áreas con pocos usuarios, en conjunción con las subvenciones.
- **La interconexión** entre los nuevos participantes y las redes de operadores preexistentes es necesaria para que los recién incorporados puedan en la práctica canalizar, hacer transitar o llevar a término el tráfico desde y hacia sus propios clientes. Las condiciones y los precios de la interconexión determinan las condiciones económicas reales para la entrada en el mercado, y el regulador necesita poner reglas para la negociación de las normas, los precios y los acuerdos de interconexión. **La política de fijación de precios** brinda al regulador la posibilidad de fijar un requisito para hacer asequible la telefonía vocal a los grupos destinatarios de ciudadanos en el contexto del servicio o acceso universales. Además, se tiene que exigir al titular que cobre a sus competidores tarifas basadas en los costes a la hora de proporcionar interconexión a su red, o arrendar sus circuitos.

6.5. Acceso universal

El servicio o acceso universal es claramente una preocupación importante para los países en vías de desarrollo con baja penetración telefónica. Comúnmente el concepto denota un grupo de servicios mínimos (por ejemplo telefonía vocal) que debe estar **disponibles para todos a un precio asequible**. Garantizar el servicio o el acceso universal supone principalmente abordar la cuestión de cómo financiar las líneas no rentables.

"Disponible para todos" no significa necesariamente para cada hogar individual, sino que el servicio se encuentre a una distancia razonable a pie (véase también la próxima sección). En cuanto a la "asequibilidad" corresponde a cada país definirla teniendo en cuenta las distintas prioridades y los diferentes niveles de vida.

El regulador podrá elegir entre hacer más operativo el requisito de servicio universal proporcionando medidas compensatorias si se amplía el despliegue de red a las áreas más desfavorecidas desde el punto de vista geográfico y económico, o pedir a los nuevos participantes que inviertan en sectores improductivos. Por ejemplo, Filipinas exige a los nuevos concesionarios para entradas internacionales y sistemas celulares que instalen un número especificado de líneas en zonas rurales en las que actualmente no hay servicio.

6.6. Acceso público

Un ámbito del marco político que está atrayendo cada vez más atención es la cuestión de mejorar **el acceso físico y económico** a las telecomunicaciones y a las TIC para aquellas personas en zonas alejadas o con bajos ingresos, a través **del acceso público**. La suposición de que cada persona tiene que poseer o alquilar su propio teléfono o PC no es correcta. Al igual que la telefonía fue muy ampliamente utilizada por gente de bajos ingresos en los países industrializados (a través de los teléfonos públicos de pago) en un momento en que los costes para la propiedad personal eran demasiado altos para la mayor parte de la gente, el mismo sistema podría aplicarse a los países en vías de desarrollo. La creación **de puntos públicos de acceso** ha demostrado ya ser una buena estrategia, particularmente en zonas alejadas. Éstos incluyen teléfonos públicos, cafés con servicio de Internet y telecentros de diversas clases, y pueden establecerse **por medios privados** en áreas comerciales o en instalaciones regidas por ONG, o a través de medios públicos **o públicos/privados**, en instalaciones públicas tales como bibliotecas, escuelas, oficinas de correos y centros comunitarios.

El reto reside en poder tener la política de precios correcta para adecuarse al poder adquisitivo bajo de comunidades con renta baja, siendo a la vez autónomo desde el punto de vista financiero. Los puntos de acceso público, como por ejemplo los telecentros, pueden, si están bien diseñados, ayudar a resolver este reto permitiendo que se consuman servicios en cantidades muy pequeñas. A fin de cuentas, es grande la diferencia entre poder pagar una sola llamada corta de teléfono y poder pagar una tarjeta de teléfono completa para usarla en un teléfono público.

6.7. Conectabilidad de Internet

A menudo se cita el caro precio del acceso a Internet como obstáculo para los usuarios en los países en vías de desarrollo. Mientras que la conectabilidad internacional de Internet es una cuestión comercial y política de gran complejidad y en constante cambio, la reforma en este campo plantea a corto o medio plazo la dificultad de la pérdida de los ingresos derivados de las llamadas internacionales. Sin embargo, como cada vez hay más tráfico a través de Internet en vez de por las redes tradicionales de telecomunicaciones, los responsables políticos de los países en vías de desarrollo necesitan prestar atención urgentemente a este problema, que en la mayoría de los casos requiere ser abordado en un contexto más amplio y macroeconómico, en vez de centrarse en preocupaciones de menor envergadura. Existe una necesidad urgente de estrechar la colaboración internacional de los Gobiernos y del sector privado acerca de la cuestión de la conectabilidad internacional y la puesta en práctica de medidas reguladoras apropiadas para incrementar la competencia.

Además, son de especial importancia respecto de Internet la protección de los ciudadanos en términos de seguridad de los datos y respeto de la intimidad, pero no exclusivamente.

6.8. Infraestructuras

Las tecnologías de la telecomunicación se han desarrollado de forma radical en la última década, y en los últimos tiempos hay muchas soluciones prometedoras que ofrecen innovaciones para ampliar los servicios a costes más bajos de lo que se había pensado previamente. La reciente disponibilidad de esos tipos de tecnologías sin hilos que son de coste relativamente bajo - como radio, líneas radiofónicas locales y algunos aspectos de tecnologías por satélite para atender a zonas rurales - permite alcanzar incluso posiciones muy remotas, combinando tecnologías de mayor demanda y coste más bajo que hacen a las zonas rurales más atractivas para la inversión.

La elección de soluciones técnicas óptimas (fijas o por radio, satélite, enlace de fibra etc.) para cualquier país en vías de desarrollo dependerá de un equilibrio de factores como la situación geográfica, la densidad de población y la actividad económica. Corresponde al marco regulador persuadir a los operadores para que opten por la tecnología más rentable y por pasar la reducción de costes al consumidor.

Aparte de la infraestructura específica de las TIC, el marco político también tiene que abordar el estado global de la infraestructura de un país, y en especial el estado del suministro de energía. Además, la situación de las carreteras, las redes ferroviarias, los puertos y aeropuertos y la infraestructura social afectará generalmente a los progresos económicos, y por lo tanto a la demanda y la rentabilidad de los servicios de TIC.

Está claro que esto supone un desafío costoso y complicado, que requiere la intervención de la planificación pública y de la inversión privada.

6.9. Desarrollo del sector privado

Esto nos conduce a un aspecto más general del marco político, que es **estimular la actividad económica, el espíritu emprendedor y el comercio**. No es necesario extenderse, en el contexto de la presente Comunicación, sobre la necesidad de una gestión económica sana o la creación de programas de desarrollo del sector privado. Pero, en el marco particular de la política de las TIC, los países en vías de desarrollo podrían prestar una atención especial a los programas de apoyo a las PYME y a otras empresas que se inician en el comercio electrónico y a la puesta en marcha de empresas en el sector de las TIC.

6.10. Recursos humanos

Igualmente general, e igualmente importante, es el desarrollo **de los recursos humanos**, que podría incluir el apoyo a la educación relacionada con las TIC, que abarca desde la instrucción básica en materia informática a la formación técnica; la formación de los profesores; la enseñanza a distancia; centros de referencia en red; la consolidación del potencial de las universidades, desarrollando la interactividad con las redes educativas y de investigación, incluidas las relaciones sur-sur, etc. Es probable que las inversiones en la infraestructura y las políticas relacionadas no den fruto si no se procura desarrollar los recursos humanos, planes de estudios nuevos y apropiados, y la estrecha implicación de las universidades que puedan beneficiarse de sus redes internacionales.

6.11. Contenido local

Finalmente, cualquier marco político debería incluir disposiciones **para estimular el desarrollo del contenido local**. Las aplicaciones de las TIC solamente serán acertadas si el contenido responde a las necesidades del usuario, en una lengua que se comprende comúnmente, y si se adapta a las condiciones locales y al ambiente de trabajo de los usuarios. Es clave para la continuidad del proyecto la apropiación local de la información.

7. LAS TIC Y LA POLÍTICA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD EUROPEA

7.1 Programas en curso

Como donante, la CE está ampliando y diversificando poco a poco su cartera de proyectos relacionados con las TIC y el desarrollo. Históricamente activa en la infraestructura de las telecomunicaciones, particularmente en África, la CE se ha decantado últimamente por el programa de la sociedad de la información, de mayor amplitud. Ha puesto recientemente en marcha dos programas importantes en Asia (Asia IT&C) y el Mediterráneo (Eumedis y un programa para la regulación de las telecomunicaciones). Está poniendo en marcha uno comparable para América Latina (@LIS).

En cuanto a la región ACP, hay varios programas con los componentes TIC pero ninguno importante dedicado específicamente a la sociedad de la información. En la actualidad se está valorando un programa de ese tipo para los países del Océano Índico y se está en conversaciones con la región del Caribe para que se unan al programa @LIS con los fondos del FED. Con la política y los marcos financieros actuales, pueden considerarse programas similares para la región africana en el contexto del ejercicio de la programación del 9º FED.

El Banco Europeo de Inversiones por su parte ha prestado apoyo a varios proyectos de telecomunicación en los países en vías de desarrollo concebidos para ampliar y modernizar redes de las telecomunicaciones fijas y móviles. Este apoyo representó alrededor de 750 millones € en los últimos cinco años. El BEI apoyó asimismo pequeños proyectos para las PYME que invierten en la adopción de tecnologías informáticas o en la prestación de servicios de las TIC.

7.2. Futuras actividades

Se desarrollarán nuevas medidas comunitarias en el campo de la cooperación al desarrollo y de las TIC en el contexto estricto de la nueva política comunitaria de desarrollo, y especialmente en sus **seis sectores prioritarios**, centrándose globalmente en **la reducción de la pobreza**. A continuación se menciona una serie de posibles acciones integrando una lista sin carácter exhaustivo. Podrán tener lugar más aplicaciones u otros programas específicos en futuros ejercicios de políticas y programación.

Prioridad 1 - Comercio y desarrollo

El incremento del acceso a las TIC hace más fácil que las empresas con base local participen en el comercio local, regional e internacional. Para facilitar el uso de las TIC por los agentes privados y públicos de los países en vías de desarrollo en el

contexto del comercio y el desarrollo, la CE contemplará emprender (o, en su caso, seguir emprendiendo) las siguientes acciones:

- Asistencia técnica y desarrollo de capacidades para los países en vías de desarrollo para la creación y puesta en práctica de políticas apropiadas en materia de TIC y marcos reguladores.
- Asistencia técnica y desarrollo de capacidades para la aplicación de las TIC por los agentes privados, especialmente para las PYME.
- Asistencia técnica y desarrollo de capacidades para la aplicación de las TIC en las aduanas y otros servicios relacionados con el comercio para facilitar los procedimientos y reducir los costes de transacción.
- Ayuda en el establecimiento y desarrollo de telecentros comunitarios (incluido el suministro de energía y la infraestructura) en zonas rurales a fin de facilitar, entre otras cosas, el acceso a los empresarios locales a la información comercial pertinente para ellos. En una fase posterior, podría considerarse una ayuda a planes de servicio universal para algunos países en vías de desarrollo, cuando sean transparentes, no discriminatorios y neutros para la competencia.
- Promoción, en el contexto de las negociaciones bilaterales o multilaterales apropiadas, de la eliminación gradual de derechos de aduana y de la reducción de medidas no arancelarias sobre los productos de las TIC, así como ayuda, en su caso, para reformas reguladoras encaminadas a la introducción de la competencia en servicios importantes, en especial las telecomunicaciones y servicios de electricidad.

Prioridad 2 - Apoyo a la integración y la cooperación regionales

La cooperación regional en el sector de las TIC puede ofrecer un considerable impulso para la acción por parte de los Gobiernos, los legisladores y los reguladores nacionales. Puede reducir las distorsiones que crearán las divergencias significativas entre los marcos reguladores de los distintos países, y las existentes entre los mercados nacionales. Puede establecer modelos e índices de referencia de buena conducta y jurisprudencia a nivel supranacional, y quizás poco a poco desarrollar normativas armonizadas. Puede también ayudar al mercado a alcanzar la masa crítica que ofrecerá nuevas posibilidades para el desarrollo tecnológico y la inversión financiera. En este contexto la CE considerará proporcionar, entre otras cosas:

- Apoyo y ayuda a las agrupaciones regionales que deseen desarrollar normas comunes para la reglamentación de las telecomunicaciones y del comercio electrónico, basados en lo realizado por los organismos internacionales.
- Apoyo a agrupaciones regionales para establecer evaluaciones de buena disposición hacia estas cuestiones y patrones de sus Estados miembros.
- Soporte a las redes regionales virtuales de investigación que trabajan en los ámbitos prioritarios de la cooperación al desarrollo comunitaria con objeto de mejorar la producción y la difusión de conocimientos.

Prioridad 3 - apoyo a las políticas macroeconómicas y a la promoción del acceso equitativo a los servicios sociales

Las TIC son instrumentos útiles para mejorar la gestión financiera pública y para prestar asistencia en materia de políticas y apoyo presupuestario directo. La prestación de servicios sociales como la sanidad y la educación a los pobres será más eficaz y de un precio razonable si se aplican las TIC apropiadas. La falta de acceso a la información es un obstáculo importante para la profesión médica. La posibilidad de tener acceso a material didáctico a través de Internet tiene un gran potencial y lo mismo sucede con los programas de educación a distancia. El acceso de la población pobre a las TIC es una fuente potencial para la creación de riqueza (por ejemplo para obtener información sobre los precios de mercado, para participar en actividades remuneradoras, reducir la importancia de los intermediarios) y de poder (por ejemplo potenciar la posibilidad de defensa jurídica de las agrupaciones y organizaciones desfavorecidas). Entre otras cosas, la CE estudiará la posibilidad de cooperar con los países en vías de desarrollo para:

- mejorar el propio sistema de gestión financiera de la hacienda pública y del presupuesto mediante un sistema integrado de TIC;
- incorporar el uso apropiado de las TIC en los respectivos sistemas sanitarios y educativos nacionales.

Prioridad 4 - transporte

Para crear infraestructuras de telecomunicaciones y sistemas de transporte inteligentes en países en vías de desarrollo, se podrán crear asociaciones público-privadas, principalmente por lo que se refiere a las redes principales regionales. Dado que la CE es un donante importante en el sector de carreteras, particularmente en el África subsahariana, podrá invitar a empresas privadas u otros interesados a instalar cables de fibra óptica durante la construcción de nuevas carreteras (en este caso el gasto principal no es el cable, sino cavar las carreteras). La CE podrá por lo tanto:

- facilitar el trabajo de otros operadores públicos o privados a fin de mejorar las infraestructuras de telecomunicaciones en países en vías de desarrollo, especialmente en el contexto de las interconexiones regionales de alta velocidad y en campos donde se pueden obtener efectos sinérgicos a bajo coste;
- ayudar a los países en vías de desarrollo a incorporar las TIC apropiadas en la aviación civil o en los transportes marítimos.

Prioridad 5 - Seguridad alimentaria y desarrollo rural sostenible

Las TIC permiten la recopilación y la difusión de informaciones esenciales sobre el funcionamiento de los mercados para las actividades económicas de los agricultores (por ejemplo, el calendario agrícola o el precio de los productos) y la satisfacción de sus necesidades sociales (contactos con los miembros de la familia que han emigrado). Las TIC pueden proporcionar un mejor conocimiento de los recursos naturales y los desastres naturales. Existe por ejemplo abundante información vía satélite que puede ser tratada y utilizada por los agricultores y ecologistas de todos los países en desarrollo. La CE estudiará financiar, entre otras:

- la creación de servicios de divulgación a cargo de los ministerios de agricultura y las ONG vinculadas a los centros agrícolas (de investigación) internacionales de excelencia (FAO, CTA, CGIAR, etc.) a fin de recoger la información pertinente para la población rural, sobre todo en las lenguas locales;
- programas para la recopilación, el tratamiento y la distribución de los datos basados en la observación de la tierra por lo que respecta al control y la gestión de los recursos naturales, las previsiones meteorológicas, así como la preparación en caso de desastres naturales y las medidas a tomar, importantes para los países en vías de desarrollo, sobre una base regional (por ejemplo, África) y/o temática (control de la deforestación ilegal).

Prioridad 6 - Refuerzo de las capacidades institucionales

La creación y el refuerzo de organismos reguladores autónomos para el sector de las telecomunicaciones es un componente importante de un verdadero marco normativo. En general las TIC pueden ser un instrumento potencial de mejora de los servicios públicos, mediante una mayor eficiencia y transparencia del propio Estado y de los organismos locales (incluida la gestión financiera pública). Pueden también facilitar una interacción democrática con la población y contribuir a la promoción de la democracia en general. Las TIC son esenciales para facilitar el acceso a la información sobre la legislación y los derechos, información que ayuda a las personas y a la sociedad civil a luchar por sus causas, facilitando el buen gobierno y el respeto de los derechos humanos. La CE tratará entre otras cosas de:

- Financiar la creación y el refuerzo de organismos reguladores autónomos para el sector de las telecomunicaciones;
- promover la inclusión de las TIC adecuadas, especialmente el uso de Internet, en los programas de los gobiernos y de las ONG en el campo de la democracia, de los derechos humanos y del buen gobierno;
- promover programas que mejoren los servicios públicos prestados a los ciudadanos. Las áreas prioritarias son el registro de votantes, el censo, los controles electorales, la creación de un sistema fiscal sostenible y los registros de la propiedad.

7.3. Planificación, programación y ejecución

Por lo que se refiere a la planificación, programación y ejecución efectivas de las acciones mencionadas anteriormente, se seguirán los procedimientos normales y se utilizarán los fondos disponibles. El procedimiento de toma de decisiones es específico de cada país y región y se rige por las siguientes consideraciones:

- La cuestión de saber si, y en qué forma, la utilización de las TIC en el refuerzo de las políticas nacionales en materia de TIC en los países en desarrollo deben ser objeto de una particular atención en el contexto de la cooperación al desarrollo con la CE es un asunto que se deberá abordar en el marco de los **documentos de estrategia nacionales y regionales**. El Consejo de desarrollo de noviembre de 2000 subrayó la importancia de los documentos de estrategia nacionales y regionales como motor de la búsqueda de una complementariedad de ayuda. El primer ciclo de documentos de estrategia nacionales (DEN) y de documentos de

estrategia regionales (DER) se refiere a países y regiones ACP en el contexto del nuevo Acuerdo de Cotonú. La Comisión Europea deberá garantizar que en la elaboración de estas políticas se dará la importancia debida a las TIC y a su papel potencial en el desarrollo. La incorporación de las TIC en los DEN/DER asegurará la **apropiación** por el país o la región en cuestión, así como la diferenciación y las prioridades en función de las necesidades y de la situación política.

- Una vez decidido, en el contexto de un DEN o DER, emprender actividades específicas en el campo de las TIC y del desarrollo, la CE seguirá un **planteamiento reuniendo a varios actores** tanto a nivel nacional como internacional. A nivel *internacional*, la CE podrá cooperar más activamente con representantes de la comunidad empresarial y con la sociedad civil. Las ONG que se encargan del desarrollo son socios fundamentales para dar a las sociedades pobres la posibilidad de beneficiarse de las TIC (y son usuarios importantes de estas últimas). A nivel *nacional* la Comunidad podrá apoyar la formulación de políticas y programas con la participación activa de los principales actores a nivel local.
- Las TIC y el desarrollo es un sector de cooperación relativamente nuevo. Como se demuestra en el estudio ALAMED, es necesario introducir de manera **más sistemática** el uso de las TIC en el estudio de las necesidades de desarrollo, con objeto de supervisar y la evaluar mejor los resultados. Existen algunos sistemas de tratamiento de la información que nos permiten sacar provecho de la experiencia y de la práctica adquiridas. Se sugiere a la CE y a los Estados miembros que participen activamente en tales iniciativas y/o creen un **sistema colectivo de gestión de conocimientos** sobre las TIC y el desarrollo. Deberán fomentarse estudios periódicos similares al realizado por ALAMED.
- Dado que un número cada vez mayor de organismos de ayuda humanitaria de los Estados miembros se ocupan de las TIC y el desarrollo, es importante que las disposiciones actuales en materia de **complementariedad** y **coordinación** se apliquen efectivamente. El grupo de expertos informal CE/Estados miembros sobre la sociedad de la información y el desarrollo podrá por otra parte seguir desempeñando una importante función de intercambio de experiencias y de discusiones sobre iniciativas futuras. Se espera que las iniciativas internacionales actuales, en especial el G 8 y la "task force" de TI de la ONU, den alguna orientación sobre los grandes problemas de coordinación y de sinergia con otros actores internacionales (donantes bilaterales, bancos de desarrollo, el sistema de la ONU, etc.).

8. CONCLUSIÓN

Las tecnologías de la información y de la comunicación ofrecen tanto desafío como perspectivas de desarrollo social y económico, sobre todo en los países más pobres del mundo. Ofrecen oportunidades enormes de reducir las desigualdades sociales y económicas y de apoyar la creación de riqueza sostenible a nivel local, contribuyendo a la realización de objetivos de desarrollo más amplios. Por otra parte, si se utilizan mal, las TIC podrán traer consigo una ulterior marginalización de los pobres, añadiendo una "dimensión digital" a las desigualdades sociales y económicas ya existentes en los países en vías de desarrollo y entre ellos.

Igual que con otros problemas de desarrollo, la decisión de acoger estas nuevas oportunidades pertenece a los propios países en vías de desarrollo y a los operadores interesados, especialmente las comunidades locales. La apropiación de los proyectos por éstas es indispensable. Por su parte la comunidad internacional puede desempeñar un papel muy activo, mostrando las ventajas potenciales de las nuevas políticas y asistiendo a los países interesados en la formulación de políticas apropiadas en función de su situación y de sus prioridades.

La CE apoyará y utilizará las TIC no como un sector prioritario, sino más bien como instrumento para realizar los objetivos intersectoriales de la nueva política comunitaria de desarrollo. Las TIC no se deben considerar de forma aislada, sino como parte integrante de una estrategia de desarrollo global y de diálogo político con los países beneficiarios.